

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

70**MADRID**

CONTRATACIÓN

Área de Gobierno de Economía y Empleo Agencia de Desarrollo Económico

Resolución de 15 de abril de 2010, del Gerente de la Agencia de Desarrollo Económico “Madrid Emprende”, por la que se hace pública la convocatoria para la licitación, por procedimiento abierto, del contrato de servicios denominado «Apoyo a “Madrid Emprende” para la gestión y desarrollo del Vivero de Empresas de Latina».

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Agencia de Desarrollo Económico “Madrid Emprende”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Promoción Empresarial y Emprendedores.
 - c) Número de expediente: 300/2010/00084.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: colaboración para lanzamiento, puesta en marcha, desarrollo y gestión del Vivero de Empresas de Latina, que se conceptúa como centro de apoyo a la creación de empresas y desde donde se presta la ayuda necesaria a los emprendedores y empresarios, para la puesta en marcha y consolidación de sus proyectos empresariales.
 - b) División lotes y número: no.
 - c) Lugar de ejecución: Vivero de Empresas de Latina, avenida de Portugal, número 177, con vuelta a paseo de Extremadura.
 - d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: veinticuatro meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Forma: pluralidad de criterios:
 - Calidad del proyecto: 50 por 100.
 - Mejoras a los pliegos: 40 por 100.
 - Oferta económica: 10 por 100.
4. Presupuesto base de licitación: importe total, 189.655,17 euros (IVA excluido), correspondiendo un IVA de 33.979,89 euros, totalizando el presupuesto 223.635,06 euros.
5. Garantías:
 - Provisional: 5.690 euros.
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato (IVA excluido).
6. Obtención de información y documentación:
 - a) Entidad Agencia de Desarrollo Económico “Madrid Emprende”.
 - b) Domicilio: Gran Vía, número 24, primera planta.
 - c) Localidad y código postal: 28013 Madrid.
 - d) Teléfono: 915 884 839.
 - e) Telefax: 914 804 964.
 - f) Fecha límite de obtención de la documentación e información: diez días antes de la fecha límite de recepción de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista:
 - Solvencia económica y financiera: artículo 64, apartado c), de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.
 - Requisitos mínimos de solvencia: ver pliegos de cláusulas administrativas particulares.
 - Solvencia técnica: 67.a) y e) de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.
 - Requisitos mínimos de solvencia: ver pliegos de cláusulas administrativas particulares.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: hasta las catorce horas del decimoquinto día natural a contar desde el siguiente a la fecha de publicación del anuncio.
 - b) Documentación a presentar: la que señala la cláusula 19 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Registro Agencia de Desarrollo Económico “Madrid Emprende”.
 - 2.º Domicilio: Gran Vía, número 24, primera planta.
 - 3.º Localidad y código postal: 28013 Madrid.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses.
 - e) Admisión de variantes: no.
9. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Agencia de Desarrollo Económico “Madrid Emprende”.
 - b) Domicilio: Gran Vía, número 24, Sala de Juntas, tercera planta.
 - c) Localidad: Madrid.
 - d) Fecha: 31 de mayo de 2010.
 - e) Hora: a las diez y treinta.
10. Gastos del anuncio: por cuenta del adjudicatario; importe máximo estimado, 3.000 euros.
11. Portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos: www.munimadrid.es (“perfil del contratante”).
12. Otras informaciones: la fecha de apertura de ofertas corresponde a la apertura técnica. La económica se comunicará a los licitadores.

Madrid, a 15 de abril de 2010.—El gerente de la Agencia de Desarrollo Económico “Madrid Emprende”, José Ignacio Ortega Cachón.

(01/1.718/10)